



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD  
Y POLÍTICA SOCIAL

Expediente **100/2023**

D. Francisco Javier Fernández Arroyo, Jefe de Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al contrato **“ACOMPANAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE VERANO 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**

**CERTIFICO:**

Que la Mesa de Contratación en su reunión del día 15 de marzo de 2023, ha acordado que la empresa **PAPIROLA GESTION S.L. (B09728429)** deberá subsanar la siguiente documentación:

Deberá aportar “Declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Comunidad de Madrid”, (ajustada al Anexo I.3 del PCAP) firmada por la representante legal de la empresa: Cristina Jarones Arias.

De conformidad con la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el **tablón de anuncios** electrónico correspondiente al contrato.

De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **serán excluidos de la licitación**, artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid** (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar “**presentación de escritos y comunicaciones**” – solicitud genérica), dirigiendo la solicitud al **Área de Contratación** de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Vº. Bº.

Madrid, a fecha de firma  
EL SECRETARIO DE LA MESA

